



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

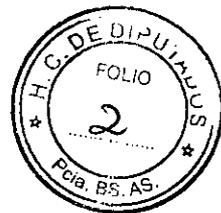
DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "*Día Mundial de Información sobre el Desarrollo*", instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas bajo Resolución 3032 (XXVII) de fecha 19 de diciembre de 1972.

JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó en 1972 un Día Mundial de Información sobre el Desarrollo, con el fin de señalar ante la opinión pública mundial los problemas y las necesidades de desarrollo, a fin de fortalecer la cooperación internacional con miras a resolverlos y ayudarse en todos sus aspectos.

Esta fecha fue elegida por la Asamblea para coincidir, en principio, con el Día de las Naciones Unidas, 24 de octubre, que es también la fecha en que se aprobó, en 1970, la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Se manifestó y tomó como punta pie inicial su convicción, de que el mejoramiento de la difusión de la información y la movilización de la opinión pública, especialmente de la juventud, serían un factor importante para lograr un mejor conocimiento de los problemas generales del desarrollo, lo cual promovería los esfuerzos en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

Así, compartiendo esta iniciativa, entendemos que es hora tomar acciones significativas que protejan y mejoren nuestra calidad de vida. Somos una sociedad que debe garantizar en forma sostenida la información del medio ambiente y tomar mecanismos de acción para que todos entiendan que los cambios climáticos están en todo el mundo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En tenor de lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen el presente Proyecto de Declaración con su voto afirmativo.


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires